Fecha de expedición: 23/06/2023 - 3:37:05 PM CAMARADE COMERCIO® DE MEDILIN PARA ANTIQUIA

Recibo No.: 0025140082 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajddjccdbjinkffs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: PERPETUAL LINK SAS

Sigla: No reportó

Nit: 901726329-2

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-760146-12

Fecha de matrícula: 23 de Junio de 2023

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 23 de Junio de 2023

Grupo NIIF: GRUPO III.

CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN

ESTE COMERCIANTE CUMPLE CON LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA JOVEN DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1780 DE 2016 Y EL DECRETO 639 DE 2017.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 19 # 43 G - 80

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: aimerdoux@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 3242034597
Teléfono comercial 2: 3222135891
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 19 No. 43 G 80

Municipio: MEDELLÍN, ANTIQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: aimerdoux@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 3242034597 Teléfono para notificación 2: 3222135891

Página: 1 de 8

ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha de expedición: 23/06/2023 - 3:37:05 PM CAMARA DE COMERCIO®

DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Recibo No.: 0025140082 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajddjccdbjinkffs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica PERPETUAL LINK SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 04 de mayo de 2023 de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2023, con el No.23473 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada PERPETUAL LINK SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad desarrollará como actividad principal la investigación, desarrollo y comercialización de todo tipo de material informático, hardware, software y servicios en la nube. - La venta online a través de internet y/o canales de distribución similares de activos digitales, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, intermediación, compraventa al por mayor menor, elaboración, manipulado, fabricación y, prestación de servicios relacionada de Hardware, Software en soporte físico y mediante comercialización de licencias de uso, productos y componentes electrónicos, electrodomésticos y de telecomunicación. -La realización de actividades de Internet, así como el suministro de servicios de información formación. La sociedad tendrá por objeto: la realización de cualquier actividad licita tanto en Colombia como en el extranjero, así como todo tipo de operaciones y la celebración de todo tipo de actos jurídicos relacionados con activos digitales, tales como, pero sin limitarse a:l. Desarrollo de software, sistemas de información, algoritmos de analítica de datos y/o contratos inteligentes en blockchain. II. Desarrollo y operación de infraestructuras tecnológicas que conectan sistemas de pagos con proveedores de soluciones de activos digitales. III. Diseño de estrategias de inversión a partir del

Página: 2 de 8

ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPREDENTACION LEGAL
Fecha de expedición: 23/06/2023 - 3:37:05 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Recibo No.: 0025140082 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajddjccdbjinkffs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollo de modelos matemáticos y computadoras. IV. Desarrollo de sistemas informáticos para debida diligencia y conocimiento del cliente. V. Custodia de activos digitales en nombre propio y en nombre de terceros. VI Adquisición, instalación, operación y mantenimiento de infraestructura para la validación de transacciones en el blockchain de sistemas logísticos de transporte, nodos descentralizados de cómputo y en general para el procesamiento de información. VII. Servicios de consultoría asociados a temas de ciencia y tecnología, tecnologías de información, WEB3. Además, la sociedad, en desarrollo de su objeto social podrá, desarrollar alianzas con terceros para prestar todos los servicios relacionados con el objeto social a través de terceros. Por otro lado, la sociedad en desarrollo de su objeto social podrá desarrollar, adquirir y contratar toda clase de expertos, programas, sistemas, e invenciones tecnológicas relacionadas con activos digitales, patentes, NFTs, derechos de autor, entre otros.

La sociedad podrá tomar interés como partícipe, asociado, accionista de otras empresas de objeto social análogo o complementario al suyo, fusionarse o absorber tales empresas. Podrá otorgar o adquirir derechos de propiedad industrial, derechos sobre marcas o franquicias, procedimientos, etc. La sociedad podrá organizar, administrar y explotar almacenes, bodegas o depósitos y otros establecimientos de comercio destinados a la adquisición o enajenación de los géneros de que tratan los apartes precedentes, hacer inversiones de recursos o disponibilidades para el aprovechamiento de incentivos autorizados por la ley y efectuar inversiones temporales, en valores de liquidez inmediata como utilización rentable y transitoria de fondos no necesarios de inmediato, para el desarrollo de los negocios sociales, a tasas convencionales o legales y conceder financiación o anticipos a proveedores.

En general podrá celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones sobre bienes muebles o inmuebles, tangibles o intangibles, de carácter civil o comercial, que guarden de medio fin relación con el objeto social y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer derechos y cumplir las obligaciones que legal o convencionalmente se

En desarrollo de lo anterior, podrá:

1. Adquirir, enajenar, dar o tomar en arriendo, ceder, gravar y limitar el dominio de toda clase de bienes, muebles o inmuebles, fijos o móviles, desarrollar sus propias líneas de servicio, dentro del ramo

Página: 3 de 8

Fecha de expedición: 23/06/2023 - 3:37:05 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025140082 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajddjccdbjinkffs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

general que constituye su giro ordinario de los negocios y consiguientemente, podrá también adquirir marcas, nombres comerciales y derechos constitutivos de propiedad intelectual o industrial y celebrar contratos y obtener o conceder licencias contractuales para su explotación.

- 2. Constituir compañías filiales para el establecimiento o explotaciones de empresas destinadas a la realización de cualquiera de las actividades comprendidas dentro del objeto social y tomar interés como participe, asociado o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas y absorberlas.
- 3. Tomar dinero en mutuo con o sin interés y celebrar todas las operaciones financieras que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para la buena marcha de sus negocios, bien sea con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras.
- 4. Hacer inversiones de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley o transitoriamente como utilización fructífera de fondos o recursos no necesarios de inmediato para el desarrollo de los negocios sociales.
- 5. Prestarlos servicios propios de su objeto social con sus empleados o subcontratar personal bajo cualquier otra modalidad, como outsourcing, freelance, contratos de prestación de servicios, comisiones, agentes, representación, o cualquier otra aceptada legalmente.
- 6. Realizar o celebrar actos o contratos legal convencionalmente se deriven de la existencia y de las actividades que desarrolla la compañía

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

 Valor
 :
 \$60.000.000,00

 No. de acciones
 :
 60.000,00

 Valor Nominal
 :
 \$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$60.000.000,00 No. de acciones : 60.000,00

Página: 4 de 8

ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha de expedición: 23/06/2023 - 3:37:05 PM CAMARA DE COMERCIO® DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025140082 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajddjccdbjinkffs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$1.000,00

CAPITAL PAGADO

 Valor
 : \$60.000.000,00

 No. de acciones
 : 60.000,00

 Valor Nominal
 : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente, El suplente del gerente lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes:

- a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
- b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
- c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.
- d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.
- e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.
- f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto

Página: 5 de 8

ERTIFICADO DE EXISTENCIA I RELIGIO 3:37:05 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDILIN PARA ANTIQUIA

Recibo No.: 0025140082 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajddjccdbjinkffs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

anual de ingresos y egresos.

- g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.
- h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas y no tendrá limitación en las negociaciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 4 de mayo de 2023, de los Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23 de junio de 2023, con el No.23473 del Libro IX, se designó a:

CARGO GERENTE SUPLENTE NOMBRE JUAN FELIPE ZAPATA BRAVO C.C.1.140.869.342 OMAR HERNANDEZ DOÜX-RUISSEAU

IDENTIFICACION C.C.1.144.068.284

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos,

Página: 6 de 8

ERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha de expedición: 23/06/2023 - 3:37:05 PM CAMARA DE COMERCIO® DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0025140082 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajddjccdbjinkffs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6201 Actividad secundaria código CIIU: 6202 Otras actividades código CIIU: 8299

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6201

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio

Página: 7 de 8

Fecha de expedición: 23/06/2023 - 3:37:05 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0025140082 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ajddjccdbjinkffs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



Página: 8 de 8